

## MONTERIA



# Tiene 30 y su reto es hacienda departamental

**Montería.** Cuando Mary Claudia Sánchez Peña puso un pie en la Secretaría de Hacienda Departamental, miró detenidamente el espacio y se concentró en su objetivo: "Optimizar los procesos, sistematizar la secretaría y acercar al ciudadano a un tema que le es esquivo, el pago oportuno de impuestos".

Repasó en su cabeza ese discurso y casi que se lo hizo memorizar a quienes se medirían al reto junto con ella.

La bachiller del Gimnasio Vallegrande siempre la tuvo clara. "Voy a la universidad, estudio derecho, me especializo en tema tributario y de ahí, a trabajar duro y parejo por lo que me gusta, por mi futuro y mi nombre".

No se considera una nerd, pero a los 30 años lo es: especialista en derecho tributario y derecho tributario internacional y ahora candidata al título de doctor en derecho de la Universidad Externado de Colombia.

Antes de llegar a la Secretaría de Hacienda a formar parte del gabinete del gobernador Alejandro Lyons Mus-

kus, fue consultora de impuestos en Bogotá de las firmas Piza&Caballero y de Brigard&Urrutia. Eso le dio bagaje y una coherente y concreta expresión de un tema que eriza los pelos: ¡Hacienda tributaria!

Consiente de que lo que va a transmitir puede resultar entre denso y aburrido, se acicala, sonríe y dice: "Comencemos la entrevista para hablar de los aciertos de esta gestión y por supuesto, de lo que hace falta".

**La batalla al cierre del 2012 fue el nuevo estatuto de rentas. ¿Eso con qué se come y para qué ha servido?**

Se aprueba el 31 de diciembre de 2012 y sencillamente nos da herramientas que se han materializado en ciertas experiencias exitosas. La primera tiene que ver con el manejo de algunos impuestos. Establecimos descuentos por pronto pago y la ciudadanía se puso al día con sus obligaciones.

Logramos sistematizar la oficina de rentas y otro programa que está dirigido a mejorar la atención al contribuyente y a hacer más eficiente el servicio. Eso, en carta blanca, significa que ya no da pereza ir a un sitio que antes era demasiado desordenado, donde no se hallaban con facilidad los archivos y la información estaba desperdigada, además de que la gente no confiaba en la entidad.

**Eso de que la gente se puso al día con las obligaciones suena a utopía.**

Y no lo es. A 30 junio de 2013 el impuesto de vehículos mostró un incremento mayor en cuanto al recaudo, de un 68 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. ¿Cómo fue posible?, sistematizando la información.

Hoy contamos con una oficina nueva dedicada única y ex-

clusivamente a ello, cuatro bancos recaudando y se le dio la posibilidad a los usuarios de imprimir sus planillas de pago a través de la red.

**¿Y cómo detectar a esos que se hacían los de la vista gorda y no pagaban?**

Se pudo iniciar un programa de fiscalización masiva con mucho rigor. Por ello identificamos 8.962 omisos. Hoy, 2.000 se pusieron al día pagando o firmando acuerdos de pago. Es que esto no lo digo yo, de los departamentos del Magdalena y de Sucre han venido a ver nuestra experiencia, porque está dando frutos.

Por el impuesto de vehículos, a junio de 2013 recaudamos 5.900 millones y el año anterior, para el mismo periodo recogimos 3.700 millones. Pero no me gusta medir el asunto simplemente así. Sumo que el año pasado se presentaron 8.803 declaraciones y este año van 16.597. Se ha logrado duplicar el número de declaraciones presentadas sin congestión, sin problemas, de manera cómoda, eficiente para los contribuyentes.

**¿Cómo resume los logros?**

Con la expedición del estatuto le apuntamos a mejorar la normativa. Sin normas no podemos implementar los cambios.

Necesitábamos un sistema de información y lo estamos logrando, pasamos de tener 3 impuestos sistematizados a 14. Sistematizado todo: liquidación, recaudo, administración y cobro.

En cuanto a recurso humano teníamos 12 personas, ahora somos 26 e inauguramos 2 oficinas nuevas: una en Suricentro dedicada al contribuyente y la del grupo anticorruptivo, que tendrá 14 personas más. La gente ha sido capacitada por nosotros y renovamos el personal. Mire, tenemos 5 especialistas en impuestos, algo excepcional.

**¿Hace año y medio usted denunció una evasión en el tema del impuesto de vehículos? ¿Qué ha pasado?**

Lo primero, Control Interno Disciplinario y Contraloría identificaron

las irregularidades cometidas por parte de un funcionario que hacía trampa y él fue suspendido y tiene un proceso de responsabilidad fiscal por un dinero faltante. En la Secretaría rotamos al personal.

De otro lado, hicimos una depuración de la base de datos. Nos fuimos hasta las oficinas de Tránsito para conseguir la base de datos del RUN, en la que aparecen todos los vehículos, y con eso es con lo que liquido. Antes la información de los carros nuevos se ingresaba manualmente, lo cual se prestaba para anexarla u omitirla favoreciendo al dueño del carro. En el caso de Montería, el Tránsito Municipal nos reporta cada dos días los vehículos nuevos.

También cruzamos información con empresas de seguros. Hoy tenemos actualizado todo ello en un 70 por ciento. El 30 por ciento que falta tengo aún la dificultad de llegar al cobro, pero ahí vamos.

**Cuando dice que un funcionario anotaba manualmente me imagino un trabajo demasiado artesanal, que se presta para muchas mañas.**

Manual y permeable. Era muy fácil manipular las características reales de los vehículos, y algunos contribuyentes se aprovecharon de ello.

**El pago del impuesto de Registro también era un caos. ¿Cómo se corrigió?**

Desde agosto de 2012 ese recaudo tenía un comportamiento anticíclico, revisamos e hicimos auditoría con la Superintendencia de Notariado y Registro, por eso varios registradores fueron destituidos, por irregularidades identificadas.

A partir de allí se instrumentalizó algo y es que en Montería se implementó la ventanilla única para el pago del impuesto de registro. En el caso de los Municipios, ya en las 5 oficinas de Registro están los señores liquidando el impuesto a través de nuestro sistema, parametrizado por nosotros y al cual nosotros le hacemos la asistencia jurídica en caso de que tengan dudas.

Esto permitió que se

incrementara el recaudo en un 46 por ciento en 2013, en comparación con el 2012.

**La nube negra es el recaudo de los impuestos al consumo, lo que se paga por licores y cigarrillo. ¿Por dónde coger ese toro?**

Por la regulación de procedimientos que no estaban, para de esta manera luchar contra la evasión de los impuestos. Ya firmamos un convenio con la Federación de Departamentos por 1.600 millones de pesos, para combatir la evasión.

A corte de 30 de junio ha decrecido en un 23 por ciento el recaudo del impuesto que pagan los licores y en un 17 por ciento lo que pagan por cigarrillos. Afortunadamente el impuesto que se paga por la cerveza ha incrementado en un 7 por ciento, lo cual es importante en términos cuantitativos, porque es un 7 por ciento sobre 40 mil millones de pesos en ventas.

Entonces lo que hicimos fue crear y darle dientes a un grupo de fiscalización para que pudiese hacer el control respectivo. Tenemos un grupo operativo de 10 personas, con líderes, oficina y herramientas tecnológicas e insumos necesarios para estar 24 horas pendientes de controlar la evasión.

**¿Por dónde entra el contrabando?**

Entra por el norte, se distribuye desde Loricá por sus vías de acceso y estamos trabajando en este momento con el grupo operativo anticorruptivo, que tiene líderes específicos que van a de terminar estrategias para controlar.

Al finalizar la entrevista y mientras guarda su iPad la Secretaria se arregla el cabello. Es una nerd, en teligete y racional, pero muy distada de los sabios de gafas y cargaderas. Ella es bien parecida, usa tacones y le encantan los accesorios. Al despedirse asegura que su labor apenas comienza: "Viene más

Porque cada día ha que ponerse nueva metas".

Periodistas  
Rahomir Benítez Tuirán  
Pompilio Peña Montoya

monteria@elmeridiano.com.co



Mary Claudia Sánchez Peña, secretaria de Hacienda Departamental.